

## INNOVATION FUND 2023 – LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN PREGUNTAS FRECUENTES

### Sobre la Convocatoria

#### **Criterios de elegibilidad:**

***¿Desde qué países se puede participar?***

Pueden presentarse a la convocatoria las organizaciones civiles procedentes de la región de América Latina y el Caribe.

***¿Qué organizaciones pueden presentarse a la convocatoria?***

Pueden presentarse Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro de América Latina y el Caribe, legalmente registradas y que cuenten con una cuenta bancaria a su nombre que pueda aceptar transferencias en dólares estadounidenses.

***¿Se puede participar si la organización no tiene inscripción formal?***

No, la constitución formal/legal es un requisito excluyente para las organizaciones postulantes.

***¿La organización debe contar con una antigüedad mínima para participar?***

No, la convocatoria está abierta a todas las organizaciones civiles de América Latina y el Caribe que estén legalmente registradas y cuenten con una cuenta bancaria a su nombre con capacidad de aceptar transferencias en dólares estadounidenses.

***¿Es necesario que haya una contraprestación por parte de la Organización para recibir el financiamiento?***

**No** es necesario que la organización realice una contraprestación para recibir el financiamiento.

***¿Es necesario tener una cuenta bancaria a nombre de la organización?***

Es fundamental que la organización cuente con una cuenta bancaria a su nombre.

***¿Se pueden presentar dos proyectos de la misma organización?***

Se recibirá solamente un proyecto por organización.

***¿Puede presentarse un proyecto entre varias organizaciones?***

Si, puede presentarse un proyecto entre 2 o más organizaciones. Sin embargo, una de ellas deberá actuar como signataria de los contratos y será la encargada de recibir los fondos.

### **Sobre el proyecto a presentar:**

***¿Qué temáticas pueden participar del proyecto? ¿Qué significa cada eje temático?***

Pueden participar proyectos que promuevan una o más de las siguientes temáticas:

- ✓ **Promoción del espacio habilitante:** Actividades dedicadas al fortalecimiento y mejora de las condiciones en que la Sociedad Civil y sus organizaciones se desenvuelven.
- ✓ **Democracia inclusiva y participación cívica:** Actividades que refieren al fortalecimiento de los mecanismos e instituciones democráticas y/o al involucramiento de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.
- ✓ **Acciones contra la desinformación:** Acciones que promuevan estrategias para contrarrestar la circulación de noticias falsas, engañosas o inexactas y generen buenas prácticas ciudadanas respecto de la información.
- ✓ **Transparencia y rendición de cuentas:** Actividades relacionadas a la "apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa", asumiendo responsabilidad sobre lo ejercido.

***¿Cuál es el grado de rigidez de los tiempos de ejecución del proyecto? ¿Se puede postular, aunque dure más / menos?***

Los proyectos pueden durar hasta 4 (cuatro) meses. Por lo tanto, las iniciativas pueden durar menos que ese tiempo, pero no más.

***¿Qué pasa si la dirección de mi organización no es la misma al lugar donde se llevará a cabo el proyecto?***

No hay problema, en la sección A - Información sobre la organización, se requiere la dirección de la organización. Por su parte, en la sección B - información del Proyecto, se requiere que se especifique dónde se llevará a cabo el proyecto.

***¿Puede estar una persona beneficiaria involucrada en la ejecución del proyecto?***

Si, alentamos a que los proyectos sean construidos con la comunidad beneficiaria.

***¿Pueden incluirse actividades virtuales?***

Si, pueden incluirse actividades tanto presenciales como virtuales.

### **Sobre el Presupuesto**

***¿Cuál es el monto total que se puede financiar?***

El Fondo proveerá hasta un máximo de USD 8.000 (ocho mil dólares estadounidenses) por proyecto.

***¿En qué moneda debe estar expresado el presupuesto?***

En el formulario de solicitud, el monto solicitado deberá estar expresado en dólares estadounidenses. Mientras que, por otro lado, en la planilla de excel debe ser completada con los detalles presupuestarios, los montos deben estar expresados en moneda local (encontrará instrucciones de llenado en la planilla)

**¿Qué actividades quedan excluidas?**

El Fondo de Innovación NO brinda fondos para los gastos correspondientes a:

- Viajes internacionales / participación en conferencias en el extranjero y alojamiento.
- Actividades políticas, religiosas o evangélicas. No se excluirá a asociaciones religiosas siempre y cuando el proyecto propuesto cumpla con los objetivos del Fondo, no excluya a seguidores de otras religiones y los fondos no sean utilizados para apoyar actividades proselitistas.
- Financiación continua o recurrente de los gastos de funcionamiento/operacionales de la organización beneficiada, tales como sueldos y salarios, artículos de oficina y comunicaciones que no sean pertinentes al proyecto presentado.

**Sobre el proceso de aplicación:**

**¿Cómo es el proceso de aplicación?**

En esta edición, el proceso consta de una sola etapa. En esta primera etapa, las organizaciones interesadas deberán crear un usuario a nombre de la organización en la siguiente plataforma <https://fondodeinnovacion.vform.io/>. Una vez registrado el usuario, podrá acceder al formulario de postulación. Tenga en cuenta que solamente podrá registrarse una persona por organización.

El periodo de recepción de formularios estará abierto desde el **jueves 23 de marzo** hasta el **domingo 9 de abril, 23:30** (hora Argentina). **Durante este proceso, el equipo de RACI estará disponible para consultas y dar apoyo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [fondoinnovacionalc@raci.org.ar](mailto:fondoinnovacionalc@raci.org.ar).**

**¿Cómo funciona la plataforma y el formulario online?**

Puede ver un video tutorial haciendo clic [aquí](#)

**¿En qué idioma debo completar el formulario?**

El formulario debe completarse en idioma inglés o español.

**¿Se deben incluir en la postulación documentos que den cuenta de la organización?**

Sí, dentro del formulario de solicitud online hay preguntas que requieren adjuntar archivos con documentación que dé cuenta de que la organización tiene personería jurídica en su país (actas de constitución, estatutos, autoridades, etc.) y también comprobantes de cuenta bancaria.

**¿Cuál es el período de recepción de formularios?**

El periodo de recepción de formularios estará abierto desde el **jueves 23 de marzo** hasta el **domingo 9 de abril, 23:30** (hora Argentina).

**¿Cuáles son los criterios de evaluación?**

Desde RACI, no podremos ofrecer una retroalimentación personalizada a cada organización que postule. En este sentido, para su seguridad sobre la objetividad del proceso, las propuestas se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**1. Perfil de la Organización – 10%**

Trayectoria y capacidad de la organización en cuanto a la actividad y temática presentada en el proyecto. Se analizará también la posibilidad de generar alianzas y colaboración con otros actores.

**2. Viabilidad del Proyecto – 20%**

La propuesta debe ser posible de realización en el tiempo estipulado, con objetivos Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y Temporales (SMART).

**3. Características del Proyecto – 25%**

Se analizará si el proyecto está alineado con las características del fondo, la claridad y especificidad de la propuesta, las actividades propuestas contribuyan a los objetivos planteados y que el proyecto cubra una necesidad concreta y bien definida y es relevante para el público meta y el contexto local.

**4. Presupuesto – 20%**

Se analizará si el proyecto es efectivo en función de los costos y los resultados esperados.

**5. Innovación y sustentabilidad – 25%**

Se tendrá en cuenta en qué medida el proyecto propone una solución (proceso, producto, servicio) novedosa y mejor (más eficiente, eficaz, de mayor calidad) a un problema social que los enfoques tradicionales. Por otro lado, se espera que los objetivos del proyecto y su impacto positivo perduren más allá de la fecha de finalización del mismo.

## CRONOGRAMA

**Recepción de formularios de postulación – 23 de marzo al 9 de abril**

El equipo de RACI realizará la revisión de las notas conceptuales recibidas, teniendo en cuenta las cinco dimensiones mencionadas en la convocatoria bajo "criterios de selección".

**Selección – 10 de abril al 10 de mayo aproximadamente**

El equipo de RACI junto al Comité Ejecutivo Regional de I4C evaluarán y discutirán las propuestas enviadas con base en los mismos criterios de selección mencionados más arriba. Se seleccionarán 8 proyectos.

**Contacto con organizaciones seleccionadas – a partir del 11 de mayo**

El equipo de RACI se contactará con las organizaciones seleccionadas para proceder con los requisitos administrativos y legales

**Anuncio de los proyectos seleccionados – Entre el 11 y el 19 de mayo aproximadamente**

Los ganadores se publicarán en el sitio web de RACI y las redes sociales del I4C LAC HUB.

Por favor, tener en cuenta que estas son fechas estimativas y pueden llegar a cambiar por razones ajenas a RACI. Es posible que las organizaciones seleccionadas tengan que

posponer la fecha de inicio de los proyectos, mientras que la fecha de finalización tendrá que mantenerse.

## MEDIOS DE CONSULTA Y MATERIAL DE REFERENCIA

***¿Hay un teléfono / correo electrónico de consulta?***

Todas las consultas pueden hacerse a través de la siguiente casilla:  
[fondoinnovacionalc@raci.org.ar](mailto:fondoinnovacionalc@raci.org.ar)

***¿Hay algún sitio web en el cual consultar cuáles fueron los proyectos ganadores anteriores?***

Podrán consultar los proyectos ganadores anteriores en nuestra página web <https://raci.org.ar/>. Una vez finalizado el proceso de selección publicaremos una nota comentando los resultados de la convocatoria y los ganadores.